Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC Nº 791

Asunción, 05 de 09 de 2.022

Señor:
Abog. Pablo Seitz, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en virtud al Artículo N° 4 de la Resolución DNCP N° 4.576/2.020, a fin de justificar la utilización de la modalidad de Contrato Abierto en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2.022 *"Servicios de recolección, trasvasado y traslado de residuos especiales" 2do llamado - Contrato Abierto"* con ID Nº 404.921.

Se realiza este llamado con la modalidad de contrato abierto para obtener mejores precios y estandarización de los servicios que hacen más económica y práctica la aplicación, garantizando que los servicios se hagan con eficiencia, efectividad y calidad para beneficio de los intereses del estado.

Así mismo se destaca la importancia para el Ministerio Público en su función, considerando las condiciones , el tiempo de acumulación de los recipientes y el estado de integridad de los mismos, se sugiere el traslado y resguardo a un Depósito transitorio acorde y considerando que no se cuenta con personal debidamente capacitado ni el equipamiento e indumentaria adecuado para realizar dicho trabajo, se solicita de carácter urgente el llamado a licitación para que personas especializadas realicen los trabajos, esto es por el peligro que constituye el estado de deterioro en que se encuentran, así como la manipulación y guarda de dichos productos químicos en las instalaciones mencionadas.

Por el motivo señalado anteriormente, la frecuencia a utilizar es imposible cuantificar, porque no se puede determinar con anticipación el momento que se necesitará este servicio, es por ello que resulta inherente realizar este llamado con la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público